

**Presentación del Brasil a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental
con arreglo al artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el
Derecho del Mar**

Adición al resumen de 17 de mayo de 2004

Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004

Puntos fijos de los límites exteriores de la plataforma continental del Brasil

Entre el 7 y el 17 de septiembre de 2004, la delegación del Brasil fue invitada a varias reuniones con la Subcomisión establecida por la Comisión para examinar la presentación del Brasil. Durante ese período, la Subcomisión planteó varias preguntas a la delegación del Brasil para que ésta las aclarara. Aunque la delegación respondió a la mayoría de las

- espesor de las rocas sedimentarias equivalente a por lo menos el 1% de la distancia más corta hasta el pie del talud continental (línea de Gardiner);
- 100 millas marinas desde la isóbata de 2.500 metros;
- 350 millas marinas a partir de las líneas de base desde las que se mide la anchura del mar territorial;
- 200 millas marinas a partir de las líneas de base desde las que se mide la anchura del mar territorial, que representa los límites de la zona económica exclusiva.

Las líneas poligonales de los límites exteriores de la plataforma continental se trazaron de la siguiente forma:

OL1 – OL2 comprende los puntos fijos 1 a 20. Los límites exteriores se determinaron sobre la base del criterio de la distancia de 60 millas marinas contadas desde el pie del talud continental y de la fórmula del espesor de las rocas sedimentarias;

OL2 – OL3 comprende los puntos fijos 20 a 116. Los límites exteriores vienen dados por la distancia de 350 millas marinas a partir de las líneas de base desde las que se mide la anchura del mar territorial;

OL3 – OL4 comprende los puntos fijos 116 a 151. Los límites exteriores se determinaron sobre la base del criterio de la distancia de 60 millas marinas contadas desde el pie del talud continental y de la fórmula del espesor de las rocas sedimentarias;

OL4 – OL5, los límites exteriores coinciden con el límite de la zona económica exclusiva del Brasil (la línea de 200 millas marinas a partir de las líneas de base desde las que se mide la anchura del mar territorial);

OL5 – OL6 comprende los puntos fijos 152 a 165. Los límites exteriores se determinaron sobre la base del criterio de la distancia de 60 millas marinas contadas desde el pie del talud continental y de la fórmula del espesor de las rocas sedimentarias;

OL6 – OL7, los límites exteriores coinciden con el límite de la zona económica exclusiva del Brasil (la línea de 200 millas marinas a partir de las líneas de base desde las que se mide la anchura del mar territorial);

OL8- OL9, comprende los puntos fijos 201 a 504. Los límites exteriores vienen dados por la distancia de 350 millas marinas a partir de las líneas de base desde las que se mide la anchura del mar territorial;

OL9 – OL10, comprende los puntos fijos 504 a 506. Los límites exteriores se determinaron exclusivamente sobre la base de la fórmula del espesor de las rocas sedimentarias;

OL10 – OL11, comprende los puntos fijos 506 a 535. Los límites exteriores vienen dados por la distancia de 350 millas marinas a partir de las líneas de base desde las que se mide la anchura del mar territorial;

OL11 – OL12, comprende los puntos fijos 535 a 538. Los límites exteriores se determinaron exclusivamente sobre la base de la fórmula del espesor de las rocas sedimentarias.

En la figura 3 se presenta el mapa con los límites exteriores de la plataforma continental del Brasil trazados mediante líneas rectas de una longitud no superior a 60 millas marinas que conectan puntos fijos. Las coordenadas geográficas de esos puntos fijos figuran en el cuadro 1, que incluye los criterios empleados para trazar cada línea poligonal y la distancia entre los puntos fijos.

El área de la plataforma continental del Brasil más allá de las 200 millas marinas contadas a partir de las líneas de base desde las que se mide la anchura del mar territorial equivale a 953.525 kilómetros cuadrados.

El Brasil declara que no tiene ninguna controversia con los Estados ribereños colindantes, Francia (Guyana Francesa) y el Uruguay, en relación con las fronteras marítimas.

El Sr. Alexandre Tagore Medeiros de Albuquerque es el miembro de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental que asesoró al Gobierno del Brasil durante el proceso de determinación de los límites exteriores de la plataforma continental y la preparación de la presentación del Brasil a la Comisión.

Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004



Figura 1 - Carta de los límites exteriores de la plataforma continental del Brasil

Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004

Figura 2 - Carta general de líneas y límites

Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004



Figura 3 - Mapa con los puntos fijos de los límites exteriores de la plataforma continental del Brasil separados por distancias que no superan las 60 millas marinas

Brasil

Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004

Punto fijo	Latitud 0 ‘ ‘ dec	Longitud 0 ‘ ‘ dec	Latitud 0.dec	Longitud 0.dec	Artículo 76	Distancia punto siguiente	Línea poligonal
48	6.33.23.94	-45.48.12.27	6.556649	-45.803409	350 M	2 M or less	OL2-OL3
49	6.31.33.77	-45.47.23.74	6.526046	-45.789927	350 M	2 M or less	OL2-OL3

Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004

Punto fijo	Latitud 0 ‘ ‘ dec	Longitud 0 ‘ ‘ dec	Latitud 0.dec	Longitud 0.dec	Artículo 76	Distancia punto siguiente	Línea poligonal
99	5.03.04.30	-45.07.57.32	5.051195	-45.132589	350 M	2 M or less	OL2-OL3
100	5.01.25.21	-45.06.49.14	5.023670	-45.113649	350 M	2 M or less	OL2-OL3

Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004

Punto fijo	Latitud 0 ‘ ‘ dec	Longitud 0 ‘ ‘ dec	Latitud 0.dec	Longitud 0.dec	Artículo 76	Distancia punto siguiente	Línea poligonal
150	-0 37.49 82	-34 56.05 69	-0.630506	-34.934913	60 M	2 M or less	OT 3-OT 4

Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004

Punto fijo	Latitud 0 ‘ ‘ ‘ dec	Longitud 0 ‘ ‘ ‘ dec	Latitud 0.dec	Longitud 0.dec	Artículo 76	Distancia punto siguiente	Línea poligonal t6u1o t6u1o a.8 62
---------------	------------------------	-------------------------	------------------	-------------------	-------------	---------------------------------	---------------------------------------

Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004

Punto fijo	Latitud 0 ‘ ‘ ‘ dec	Longitud 0 ‘ ‘ ‘ dec	Latitud 0.dec	Longitud 0.dec	Artículo 76	Distancia punto siguiente	Línea poligonal
------------	------------------------	-------------------------	------------------	-------------------	-------------	---------------------------------	--------------------

Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004

Punto fijo	Latitud 0 ‘ ‘ dec	Longitud 0 ‘ ‘ dec	Latitud 0.dec	Longitud 0.dec	Artículo 76	Distancia punto siguiente	Línea poligonal
------------	----------------------	-----------------------	------------------	-------------------	-------------	---------------------------------	--------------------

303	-29.08.16.28	-41.58.19.63	-29.137857	-41.972120	350 M	2 M or less	OL8-OL9
-----	--------------	--------------	------------	------------	-------	-------------	---------



Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004

Punto fijo	Latitud 0 ‘ “ dec	Longitud 0 ‘ “ dec	Latitud 0.dec	Longitud 0.dec	Artículo 76	Distancia punto siguiente	Línea poligonal
---------------	----------------------	-----------------------	------------------	-------------------	-------------	---------------------------------	--------------------

Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004

Punto fijo	Latitud 0 ‘ ‘ ‘ dec	Longitud 0 ‘ ‘ ‘ dec	Latitud 0.dec	Longitud 0.dec	Artículo 76	Distancia punto siguiente	Línea poligonal
------------	------------------------	-------------------------	------------------	-------------------	-------------	---------------------------------	--------------------

Brasil

Adición al resumen de fecha 17 de mayo de 2004

Punto fijo	Latitud 0 ‘ “ dec	Longitud 0 ‘ “ dec	Latitud 0.dec	Longitud 0.dec	Artículo 76	Distancia punto siguiente	Línea poligonal
---------------	----------------------	-----------------------	------------------	-------------------	-------------	---------------------------------	--------------------